

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la Compañía de Transporte San Juan de Calderón TRANSANJUAN C.A. del ejercicio 2018

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos e Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad, lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

Ingresos – Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	S 9202.57
Gastos de Administración y Ventas	<u>S 7610.34</u>
GANANCIA	<u>S 1592.23</u>

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION: Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás trámites.

CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingreso-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia actividad de la empresa por haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico – Político – Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrolló ninguna actividad principal objeto de la organización.

Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y, tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la Administración contamos con un activo Corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo el chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El Patrimonio de la Empresa está debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,


Sr. Carlos Almeida
COMISARIA PRINCIPAL